

Índice AI: PRE01/029/2012
20 January 2012

Se insta a India a limpiar la refinería de Vedanta tras rechazarse la ampliación de la planta

Las autoridades indias deben ordenar la limpieza inmediata de la refinería de aluminio de Vedanta, en el estado de Orissa, ha manifestado Amnistía Internacional hoy, tras rechazar un tribunal la solicitud presentada por la empresa para sextuplicar la planta.

El Tribunal Superior de Orissa rechazó el pasado jueves la solicitud de revisión de una orden judicial similar de julio de 2011, presentada por Vedanta Aluminium, filial de plena propiedad de la empresa radicada en el Reino Unido Vedanta Resources. Vedanta ha manifestado que impugnará la decisión ante el Tribunal Supremo de India.

La orden de julio de 2011 confirmaba la decisión tomada por el gobierno indio en agosto de 2010 de rechazar el plan de Vedanta Aluminium de ampliar la refinería de Lanjigarh, por considerar que violaba la legislación del país.

Las investigaciones de Amnistía Internacional y otros grupos internacionales y locales documenta la grave y continua contaminación causada por las actividades de la refinería. Pese a la sucesión de decisiones dictadas contra Vedanta, la empresa se ha negado a poner remedio a la contaminación.

"Esta decisión da la razón a las constantes protestas pacíficas organizadas por las comunidades locales próximas a Lanjigarh para impedir la ampliación, que iba a contaminar aún más sus tierras y su agua", ha manifestado Ramesh Gopalakrishnan, investigador de Amnistía Internacional sobre India.

"Las autoridades indias han guardado silencio sobre la cuestión de la limpieza de la refinería y la vigilancia del estado de salud de las comunidades locales. Es hora de que tomen medidas en relación con este asunto", ha añadido.

La refinería y su estanque de barro rojo, que llevan cuatro años funcionando, no cumplen las normas nacionales ni internacionales sobre los efectos en el medio ambiente, la sociedad y los derechos humanos.

El estanque de barro rojo, que recoge los residuos tóxicos de la refinería, tiene una extensión de alrededor de 38 hectáreas. Está a punto de rebosar, y durante el monzón del año pasado tuvo fugas graves.

Esta última sentencia judicial supone que Vedanta no puede hacer caso omiso de las condiciones impuestas por el Ministerio de Medio Ambiente y Bosques de India, según las cuales los planes de ampliación de la refinería deben ser sometidos a una nueva evaluación del impacto medioambiental y social y a un proceso de examen público.

Los habitantes de 12 pueblos situados a la sombra de la imponente refinería, en su mayoría comunidades adivasis (indígenas) majhi kondh y dalits que viven de la agricultura, llevan mucho tiempo luchando contra la ampliación.

Los habitantes de Rengopalli, uno de los 12 pueblos, han hecho campaña en contra de la decisión de las autoridades del estado de Orissa de tomar el control de una de sus dos carreteras de acceso para construir un segundo estanque de barro rojo para la refinería.

"Las autoridades del estado deben consultar de inmediato con las comunidades afectadas para determinar el posible impacto de la construcción de un segundo estanque de barro rojo", ha señalado Ramesh Gopalakrishnan.

El Ministerio de Medio Ambiente y Bosques de India rechazó también planes de Sterlite India, otra filial de Vedanta Resources, y la empresa pública Corporación Minera de Orissa para extraer bauxita en las colinas de Niyamgiri, cerca de Lanjigarh.

El Ministerio determinó que el proyecto de extracción minera de bauxita violaba la legislación de medio ambiente y bosques y los derechos de las comunidades adivasis dongria kondh.

Sterlite India y la Corporación Minera de Orissa han impugnado la decisión de Ministerio ante el Tribunal Verde Nacional y el Tribunal Supremo de India, respectivamente.